



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BARCENA- BOEZA

EXPTE. Nº 3333/2025

Procedimiento: Contrataciones- Suministro vehículo Pick up

Tramite: Sesión constitutiva de la Mesa de Contratación y apertura sobre nº 3 (Proposición económica y otros criterios matemáticos)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

El día 30/09/2025 a las 11.30 horas, se reúne la Mesa de Contratación de la licitación arriba indicada, formada por los siguientes miembros:

Presidenta:

- Dña. Silvia Cao Fornís , Alcaldesa de Bembibre.

Vocales:

- D. Roque Álvarez Cabero, Tesorero de la Mancomunidad.
- D. José Luis Olano Pastor, trabajador de la Mancomunidad.
- D. Vicente González Iglesias, Secretario General de la Corporación quien actúa, asimismo, como Secretario de la Mesa.

La Presidencia declara abierta la sesión y, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Clausulas Administrativas particulares, se procede a la apertura y examen del contenido del Sobre nº 3, relativo a la **"Proposición económica y otros criterios matemáticos)"**.

Examinada la documentación contenida en cada uno de los sobres y hallada conforme con lo exigido en el Pliego Administrativo, la Mesa, tras la baremación efectuada se procede a informar sobre la puntuación de dicha valoración:

NOMBRE EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	AMPLIACIÓN GARANTIA	PERIODOS GRATUITOS MANTENIMIENTO	MENOR PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
BILBOTRUCK S.L.	40	3	0,4	3	46,04
LUGO MOTOR S.L.U.	39,51	3	4	2,5	48,76

Hechas por la Mesa las comprobaciones previas oportunas, se acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Evaluar y puntuar las proposiciones admitidas como se indica a continuación, por aplicación de los criterios matemáticos y puntuaciones previstos en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con la **CLASIFICACIÓN** siguiente:

Puntuación total sobre 2 y sobre 3:



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BARCENA- BOEZA

NOMBRE EMPRESA	Sobre 1	Sobre 2	TOTAL
BILBOTRUCK S.L.	27	46,04	73,04
LUGO MOTOR S.L.U.	45	48,76	93,76

SEGUNDO: Efectuar PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN del contrato a favor de la empresa LUGO MOTOR S.L.U. CIF B27040336, representada por don Genaro Ramón Saavedra Potente, firmante de la proposición, en las condiciones ofertadas y resto de las previstas en el Pliego y documentos técnicos aprobados, por resultar su proposición la de mayor puntuación, una vez aplicados los criterios matemáticos de valoración previstos en el Pliego.

Cumplido el objeto de la reunión, la Presidencia dio por finalizada la misma a las 12:00 horas.

De lo actuado se extiende la presente acta, que se somete a la firma de los integrantes de la Mesa, de lo que yo la Secretaria de la de la misma doy fe.


Fdo.: Silvia Cao

Fdo.: Roque Álvarez


Fdo.: José Luis Olano


Fdo.: Vicente González Iglesias

